



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SIERRA

Habiéndose aprobado inicialmente, por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de agosto de 2022, el documento técnico relativo a la obra de reforma interior y acondicionamiento centro social-cultural en Cabezón de la Sierra, por un importe de 76.905,57 euros, redactado por Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura, S.L.U.

Se somete dicho documento técnico a exposición pública, por un plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose definitivamente aprobado si, en el referido plazo, no se produjera alegación o reclamación alguna.

En Cabezón de la Sierra, a 9 de febrero de 2023.

La alcaldesa,
Esperanza Lacalle Lacalle